

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Toledo: Mes, 1 peseta. Número suelto CINCO CÉNTIMOS
Provincias: Mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; semestre, 6,50, y año, 12.

FUNDADOR:

ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Solarejo, 7.

ANUNCIOS ECONÓMICOS — PAGOS ANTICIPADOS



El Señor Don Isabelo Pintado y Díaz

HA FALLECIDO

el día 19 de Diciembre de 1912, á los 63 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligida esposa D.^a Ventura de la Torre y Perea; hijos D.^a Concepción, D. Ricardo y D. Florencio; hermanos D.^a Petra y D.^a Leandra; hermanos políticos D. Doroteo Alcubilla y D.^a Patrocinio de la Torre; nietos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN á Ud. se digne encomendar su alma á Dios y asistir al Funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 21, en la Parroquia de Santa Leocadia, á las ocho de la mañana, por lo que le quedarán agradecidos.

Toledo necesita agua.

El Sr. Ledesma, presidente de la Asociación defensora de los intereses de Toledo.

Publicamos hoy la opinión de don Gregorio Ledesma, opinión que juzgamos interesantísima, pues reúne á sus cualidades relevantes por todos reconocidas, la de ser presidente de una sociedad que tiene por fin único el defender los intereses de Toledo.

Respondiendo á la atenta invitación que me hace el distinguido director de EL ECO TOLEDANO, y sin otros méritos que el de buen toledano, expongo á continuación algunas consideraciones sobre el particular que encabeza estos renglones.

Soy uno de los muchos entusiastas que existen en esta ciudad que de corazón desean ver resuelto el magno problema de las aguas potables y hasta tal extremo decidido á que así sea; que entiendo, y dicho sea con toda clase de consideraciones y respetos, que el Ayuntamiento, desde hace mucho tiempo, no ha debido proponer ni llevar á la práctica ninguna clase de obras ni resolver ningún problema hasta dejar terminado el de las aguas; sin este resuelto, ni mercado, ni alcantarillas, ni limpieza, ni arbolado, principales jalones sobre los que se asienta la vida moderna que es la de la salubridad y la higiene, es posible.

Soy un convencido de que tal problema no puede resolverse más que de dos maneras: una elevando del Tajo una cantidad tres veces superior á la que hoy llega al depósito de San Román; pero esto, aparte de ser costoso, tiene el gravísimo inconveniente de no resolver más que en parte tan delicada cuestión, pues tendríamos agua abundante, pero agua que sólo debe servir y emplearse para limpieza de alcantarillas, riego de

paseos, calles y arbolado. Su impureza, los gérmenes que arrastra, hace que la deseché la ciencia, y si esto acontece en épocas normales ¿qué no habrá de ocurrir en caso de epidemias en poblaciones situadas agua arriba del Tajo? Desechando, pues, esta solución, no queda más sino traerlas de donde siendo potables, aunque no en el sentido científico de la palabra, estén al alcance de los medios económicos de que Toledo puede disponer; porque no nos debemos hacer ilusiones sobre que podemos traer tan preciado elemento de los Montes de Toledo. Archivados existen en el de este Municipio sendos proyectos que encierran muy buenos deseos, pero que la realidad les hizo imposibles.

No soy de los que creen que nuestros representantes en la casa municipal no han trabajado porque se solucione tan vital problema. Los diferentes proyectos que allí existen justifican todo lo contrario; quizá su fértil imagiuación les hizo concebir grandes ideas que luego se estrellaron contra la realidad, no obstante su buen deseo. Teniendo, pues, en cuenta estos antecedentes, entiendo que ya que la naturaleza no ha deparado un lugar próximo á esta ciudad, en el que los hombres técnicos nos han demostrado la existencia de aguas de tipo análogo á las de Pozuela, con un caudal que según los aforos realizados en el último otoño, época del máximo estiaje, han dado la cantidad de cuarenta y cuatro litros por día y habitante, allí debemos acudir si queremos de veras ver realizado tan bello ideal.

Nos referimos á las aguas existentes en la zona de Burguillos. Conocemos que la distancia que existe de dicho pueblo á Toledo no llega á 10 kilómetros. Sabemos que existe un desnivel más que suficiente, para que por su propio impulso las aguas lleguen con gran presión á los pisos más elevados de los edi-

ficios de esta capital. Se nos dice que el presupuesto de obras puede alcanzar la suma de 400.000 pesetas. ¿Qué nos queda, pues, para realizar el ideal de todo buen toledano? Sencillamente: buscar dicha cantidad y después tener voluntad para hacerlo.

Esto último creo que existe y de la misma manera creo debe existir aquella cantidad. La Asociación defensora propone como medio para buscar las pesetas la emisión de acciones por la cantidad de 50 pesetas cada una, abonándose su importe en diez mensualidades de cinco pesetas, y concediendo un interés de un cuatro ó cinco por ciento anual al suscriptor, amortizándose por sorteos en la forma que el Ayuntamiento crea esté al alcance de sus medios económicos.

Sé que esta idea está en principio aceptada por el Ayuntamiento. Parece que para subvenir á los gastos que tal proyecto ocasiona, se trata de crear un impuesto. Todo me parece bien, y cualquier sacrificio que se imponga á los toledanos, me parece pequeño ante la magnitud del asunto; pero me he de permitir exponer una idea, que como mía, será muy pobre, pero al fin la engendra un buen deseo.

Entiendo que con la traída de aguas de Burguillos y con las que hoy tenemos del Tajo, Toledo puede quedar dotada de aguas más que suficientes para que no ocurra lo que ahora acontece, que llega el verano y el agua se suministra con cuenta gotas. Si esto es así, y el Ayuntamiento está convencido como yo lo estoy de que en tal forma ha de haber agua para todos y en relativa abundancia, lejos de crear un nuevo impuesto, haga el Municipio que todo propietario de casa en que se alberguen tres ó más vecinos, tenga en su recinto una fuente. Con ello, ganará la higiene, y ganará el vecindario todo.

A tal fin, y como no sería justo ni equitativo que el cánón de aguas fuere igual para todos, divídase la población en tres zonas, con arreglo á la renta que produzca la casa. Las de la primera zona, pagarán un cánón de 45 pesetas anuales; las de la segunda, 35 pesetas; y las de la tercera, 20 pesetas. En esta forma, no se daría el espectáculo verdaderamente aterrador de esas casas así mal llamadas en las que el retrete es un foco de inmundicia capaz de competir con alguno de los dominios del sultán de Turquía.

Con los ingresos que tan importante mejora supone, el Ayuntamiento cubriría con exceso los gastos que implica una mejora que ha de llevar tras sí la transformación total de esta ciudad, que al ser hoy visitada por los extranjeros, como recuerdo de ella, llevan la estela de polvo que nubla su vista, haciéndoles creer que Toledo, lejos de ser la corte del arte, es una ciudad de Marruecos.

Posible es que tal solución tenga sus detractores, pero por lo mismo que poseo algunas fincas urbanas (y conste

que no es por darme lustre), me creo capacitado y autorizado para proponer lo que dicho queda, toda vez que si se aceptase, podría resultar lesionado en mis intereses, perjuicio que no es tal ante lo que representa el problema que se trata de resolver.

GREGORIO LEDESMA.

NUESTROS POETAS

A una mano abacial de antaño.

Ante blanca y barbada pluma de ave,
sobre papel de amarillento hilo,
descansa. Es una mano noble, suave,
que en el índice ostenta azul berilo.
Con un igual reposo pulsa el clave
en soledad claustral, que en claro estilo
escribe despaciosa prosa grave;
todo en ella es pausado y es tranquilo
Mano abacial de doña Inés de Rojas,
rígida y blanda, cual lo son las hojas
de pergamino en cantoral de coro;
álzate, y con poder extraordinario,
en gótico ademán de relicario,
¡darás solemnes refulgencias de oro!

ANGEL VEGUE Y GOLDONI.

Al cobijo de las águilas.

El Sr. Plaza es uno de los individuos que componen la Junta de Asociados. La Junta de Asociados, que en unión de los concejales, componen la Junta municipal, se está ocupando hace días en discutir y aprobar el presupuesto municipal de Toledo para el año próximo.

Anoche, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la discusión seguía. El debate se desarrollaba plácidamente, como si la fogsidad de los días anteriores se hubiese agotado.

Los concejales discutían ampliamente la parte del dictamen, en que, la Comisión de Hacienda, propone la creación de una clínica de urgencia, como medio modesto de atender á la necesidad que cree ella existir en Toledo de fundar una casa de socorro.

Varios señores que conocen á fondo el asunto de que se trata, discuten; unos al hacerlo, dejan ver el punto de vista en que se fundan; algunos exponen razones que han derivado de otra, para ellas primordial, y es muy difícil, y á veces imposible, para el observador imparcial, ir deduciendo hasta llegar á conocer aquella fundamental razón de la posición en que se coloca el orador.

Y así pasan las horas.

El Sr. Plaza, entonces, colmada su impaciencia, se lamenta de que la Junta municipal tarde tanto tiempo en aprobar los presupuestos, y pide que se abrevien las discusiones.

Este señor asociado, no obstante, es amante de los intereses de Toledo, y lo ha demostrado interviniendo en distintos momentos en la resolución de las cuestiones municipales.

¿Por qué el Sr. Plaza, que para mí ahora sintetiza la opinión de todos sus compañeros, se impacienta y quiere que terminen las sesiones? ¿Por qué éstas languidecen?

Yo creo que la razón está en que la formación de los presupuestos, siendo éstos lo más esencial de la vida municipal, por la forma en que se lleva a cabo, no tiene interés alguno.

El aquilatar los ingresos de que puede disponerse, y aplicarlos de la mejor manera que se pueda a las necesidades que precisa satisfacer, es en lo que consiste la formación de un presupuesto igual para una corporación que para un individuo cualquiera.

Y esto es difícilísimo; para hacerlo, es necesario, absolutamente, conocer á fondo todos los pormenores de la vida municipal en este caso, examinarlos, comparar unos con otros y subordinar á las necesidades más apremiantes otras que lo sean menos, hasta encajar en la cifra de los ingresos.

Por eso, los asociados á la Junta municipal, no pueden penetrar en la médula del presupuesto, ni interesarse, por tanto, en su confección, aunque se preocupen seriamente de la administración de la hacienda municipal.

En estas reuniones que ahora se están celebrando, se les presenta un proyecto que no es más que el del año anterior, con ligeras alteraciones, de las que, más que nada, se discute si es ó no conveniente el crear ó suprimir tal ó cual servicio, cosa que de antemano debiera estar resuelta.

No puede culparse—ya lo sé—sino á los preceptos legales que regulan estas funciones administrativas. Pero menos que á nadie se debe culpar á estos dignos ciudadanos, de que no les interese como debía la resolución de asuntos que se presentan á su examen de manera incompleta y deficiente.

EPHRAIM.

Las obras del Teatro.

Si no esta tarde, mañana á primera hora, quedarán terminadas las obras de reparación que se están efectuando en el Teatro de Rojas. Inmediatamente, los arquitectos informarán al gobernador de haber quedado el edificio en condiciones de seguridad suficientes, y mañana se abrirá al público; es decir, que todo se realiza conforme estaba previsto, á menos que ocurriese alguna novedad desagradable, que no es de esperar.

Para ultimar este asunto, se reunió ayer la Junta de espectáculos.

¿Quiénes serán?

Extranjeros disfrazados con hábitos talaros.

Lo que se ha dicho.

Se ha comentado en estos días un rumor que ha cundido sobre la permanencia en Toledo de tres individuos sospechosos, disfrazados con hábitos talaros.

Distintas eran las versiones.

Decían unos que se trataba de unos timadores así disfrazados, que llevaban aquí varios días estafando dinero, con el pretexto de dedicarlo á obras piadosas.

Otros aseguraban que eran tres hombres pertenecientes á sociedades secretas, que huían de la policía y habían sido detenidos una mañana en la Catedral.

Sobre ello se ha fantaseado á gusto de cada cual, y nosotros nos hemos abstenido de publicar ninguna noticia hasta conocer su exactitud.

Lo que sabemos.

Los sospechosos son, en efecto, tres individuos que hablan lengua extranjera y visten hábitos talaros; pero, según nuestras referencias, no son sacerdotes.

La mayoría de las versiones que han circulado son casi totalmente inexactas.

Lo cierto es que, hace unas tardes, se presentó en la estación ferroviaria el comandante del puesto de la guardia civil de esta ciudad y preguntó por un cochero.

Este había conducido á los mencionados sujetos desde el hospital de Afuera á la estación, en la cual tomaron el tren de Madrid que parte de Toledo á las seis menos diez.

El cochero facilitó al guardia señas de aquellos disfrazados.

Parece ser que el comandante del puesto de la guardia civil hizo luego las necesarias gestiones para que los sospechosos viajeros fuesen detenidos en alguna estación.

Banquete en honor de Arturo Garcés.

Se celebrará el próximo domingo 22, á las ocho de la noche, en el Hotel Imperial.

Aquellos que deseen adherirse, pueden proveerse de las tarjetas necesarias, que se expenden al precio de seis pesetas, en los siguientes sitios:

Redacción de *Patria Chica*, y en las Imprentas de Menor, Serrano, Peláez, y en la de este diario.

TESORERO FUGADO

La Sociedad de «Profesiones y Oficios varios», de la Casa del Pueblo, ha acordado denunciar ante los Tribunales al socio propagandista Joaquín Couto, que en dicha Sociedad desempeñaba el cargo de tesorero.

Según nuestros informes, Joaquín desapareció de Toledo hace unos días, llevándose consigo la cantidad de setenta y nueve pesetas y algunos céntimos, que constituían actualmente todo el fondo de la Sociedad.

Se tienen noticias de que el acusado tesorero reside ahora en Madrid.

La policía tiene ya orden de detenerle.

En la Escuela Normal de Maestras.

El haber leído en el número de ayer de *El Debate*, de Madrid, las líneas que copiamos á continuación, nos obliga á dar publicidad á una cuestión que, por cuestiones de delicadeza, fáciles de comprender, no hemos querido tocar hasta ahora.

Dice así el colega madrileño:

«Resolviendo instancias de las profesoras de la Normal de Toledo, Sras. Werlhey y Méndez de la Torre, contra la orden de suspensión de empleo y sueldo que les impuso aquella directora, se dispone el levantamiento de tal suspensión, declarándose que dichas profesoras deben formar parte de los Tribunales de exámenes y reválidas que se celebren en esta convocatoria extraordinaria, y que se proceda á formar expediente en depuración de los hechos que han motivado el incidente personal con la directora de referencia.

Además de las precedentes disposiciones, se toman las de recordar al profesorado de estos Centros docentes la obligación de cumplir el art. 1.º del real decreto de 17 de Enero de 1908, y la de que para lo sucesivo se constituyan los Tribunales de exámenes de la Normal de Toledo, oyendo el parecer del claustro de profesoras, dando cumplimiento en su formación á los artículos 25 y 26 del vigente reglamento de exámenes y demás disposiciones.»

Basta la lectura de lo transcrito para comprender que entre el profesorado de la Normal ha habido divergencias que han llegado á tomar aspecto de gravedad.

Si no fuese esto bastante, lo sería el

REGALOS

DE

EL ECO TOLEDANO

Desde primero de año EL ECO TOLEDANO obsequiará á sus lectores con profusos, frecuentes y valiosos regalos.

No dejen de leer las condiciones que se publicarán en breve.

EL ECO TOLEDANO

llevará cada día cupones numerados, con los cuales, y mediante una ingeniosa combinación, el lector tendrá opción á la vez á diversos premios.

Todos los regalos serán de gran valor y mucha utilidad.

Por lo numeroso de los regalos, todos los lectores de EL ECO TOLEDANO podrán tener uno antes de mucho tiempo; y por el gran valor de aquéllos, estarán más que compensados del importe de la suscripción ó compra que hayan hecho del periódico.

Desde el 1.º de Enero á todos conviene ser suscritores de

EL ECO TOLEDANO

recordar los dos comunicados que en estas columnas publicamos há poco, para darse cuenta de las diferencias existentes en tre la directora y algunas profesoras de dicho centro docente.

Hasta qué punto han debido llegar las cosas, lo demuestra la determinación tomada por la directora de suspender á dos profesoras de empleo y sueldo.

Y la rapidez con que ha sido atendida por la superioridad la instancia en que las profesoras suspensas recurrieron contra la determinación de su directora, indica claramente que aquella debió ser arbitraria é injusta.

Larga es la historia de esta cuestión, y muchos son los cargos que contra dicha señora acumulan todos los que saben pormenores de las relaciones entre ella y las demás profesoras, unas veces, y otras con respecto á las discípulas.

No queremos, por hoy, hablar más del asunto. Si preciso fuese, más adelante, de él volveremos á ocuparnos. Pero esperamos que bastará lo ocurrido para que la señora directora de la Normal deponga su actitud en lo que tenga de molesto para sus subordinadas, comprendiendo que no es necesario para que conserve, en toda su integridad, la autoridad que el cargo que desempeña la confiere.

Á MELILLA.

Los voluntarios de África.

Han marchado á Melilla todos los individuos alistados hasta la fecha en la Zona de Toledo, con arreglo á la reciente ley sobre el voluntariado de África.

Veinticinco han sido los voluntarios que han partido: algunos de ellos son de Toledo y su provincia; pero en mayor número proceden de otras diversas.

Durante su estancia en la Zona, han cobrado diariamente el haber de sesenta y cinco céntimos, y antes de salir de la ciudad han recibido cada uno de ellos la cantidad de ciento treinta pesetas, primera cuota del premio á que, según la ley, tienen derecho.

Todavía no ha terminado el plazo de admisión de voluntarios.

Por la cultura pública.

Una biblioteca circulante.

Subvención de 2.500 pesetas.

El ministro de Instrucción pública ha girado ayer 2.500 pesetas al inspector de primera enseñanza, Sr. Martín Chacón, para que funde una biblioteca pública circulante por la provincia.

Muy merecedor de gratitud y de aplauso es el concurso que el ministro de Instrucción, Sr. Alba, y el director general de primera enseñanza, Sr. Altamira, vienen prestando al fomento de la cultura popular en la provincia de Toledo, cuyo reconocimiento les significamos.

La lotería de Navidad.

Lo que se juega en Toledo.

No es Toledo de las poblaciones menos aficionadas á la timba oficial: lo prueban, á nuestro juicio, los siguientes datos, que hemos tenido la curiosidad de recoger, sobre lo que aquí se juega para el próximo sorteo de Navidad.

En la administración de loterías establecida en la cuesta de Belén, han sido vendidos treinta y seis billetes, y en la de Zocodover, cuarenta y tres.

De suerte que en Toledo se juegan setenta y nueve mil pesetas.

En ninguna de ambas administraciones queda un solo décimo; pero en una de ellas se nos ha dicho que esperan recibir algunos más.

Ya veremos cómo la suerte nos corresponde.

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento y la Junta de Asociados.

Continúa la sesión.

Continúa el debate de los presupuestos.—Lectura del informe del síndico.—Dos capítulos más de gastos aprobados.—Como de costumbre, la sesión tiene que suspenderse por falta de número.

Próximamente á las seis y media, el alcalde Sr. Ledesma da por continuada la sesión.

En los escaños toman asiento la mayoría de los concejales y asociados, y en la tribuna pública lo hacen bastantes vecinos, que sin duda, por el relato que la Prensa viene dando de la sesión de presupuestos, acuden á presenciar su debate.

El Sr. Cano es el encargado de romper el fuego, y tan pronto como el alcalde da por continuado el acto, vuelve hacer el ruego de noches anteriores, relativo á que la presidencia ordene la lectura del informe del síndico, pues aunque ya es pasado el momento de ello, conviene que tanto el Ayuntamiento como los asociados lo conozcan.

El Sr. Ledesma, manifiesta que no halla en ello inconveniente, pero que han de dispensarle salga de la sala en su busca, pues le tiene en su despacho.

El Sr. Ortiz sube á la silla de las águilas; el alcalde sale en busca del documento; la concurrencia charla un rato, transcurrido el cual vuelve el presidente con el informe que entrega al secretario para su lectura.

El Sr. San Juan cumple el mandato y por fin oímos el parecer del síndico, en pugna con los presupuestos.

El Sr. Cano da las más expresivas gracias á la presidencia, por haberle complacido en su deseo, y da por continuada la discusión del capítulo tercero de gastos, *Policía urbana y rural*.

El Sr. Cano, llegada que es la terminación de la lectura del art. 7.º de expresado capítulo, pide la palabra, presentando una enmienda en la partida *sueldo del inspector de carnes*, que la Comisión señala en 1.700 pesetas anuales, y él en 2.000. En un largó

Fotografía Artística. B. S. COMENDADOR

COMERCIO, 70 Y 72.

discurso hace resaltar lo justo de la enmienda que presenta, puesto que se trata de un funcionario municipal, cuyos servicios y responsabilidades son grandes, y que, durante los muchos años que lleva desempeñando el cargo, sobradamente tiene acreditada las excelentes cualidades que le adornan en sus funciones profesionales.

El Sr. Conde hace suyas las manifestaciones del Sr. Cano.

El Sr. Ortiz, comienza por reconocer que el empleado de que se trata, es por demás acreedor al aumento de sueldo que propone el Sr. Cano en su enmienda, pues, como él, entiende que es justo, pero frente al buen deseo de todos, en acceder a lo propuesto, se oponen poderosísimas razones de orden económico de todo punto atendibles, por lo que la Comisión sólo ha consignado la cantidad de 1.700 pesetas.

Se llega a una votación, y es desechada la enmienda del Sr. Cano por mayoría de votos.

Los demás artículos del capítulo que se discute, quedan aprobados tal y como la Comisión les presenta, y queda, por tanto, aprobado el cap. 3.º de gastos, en el que se encuentra una economía de 2.011,12 pesetas, que procede de beneficio obtenido en la subasta del servicio de limpieza pública.

El capítulo cuarto, Instrucción pública, queda aprobado sin discusión en la cantidad de 6.445,00 pesetas, que presenta sobre el presupuesto corriente una diferencia en más de 4.278,00 pesetas, y otro en menos de 10.380,00 pesetas, que proceden, la en más de 548 pesetas, de aumento en los haberes del encargado del museo fotográfico; 3.000 pesetas para obras de las escuelas y material de las mismas y 730 pesetas para alquileres de casa de dos auxiliares, y la en menos de 10.380 pesetas, de la consignación para el establecimiento de escuelas graduadas; 20 pesetas del alquiler asignado para los profesores del segundo distrito y San Juan de Dios, y 360 pesetas de alquileres de la profesora del tercer distrito.

En la discusión de los primeros artículos del expresado capítulo quinto, el que más juego dió, fué el primero, en el que la enmienda de la comisión y la del Sr. Cano, dieron margen a un prolongadísimo debate, sobre todo en lo de la creación de una clínica de urgencia.

En votación fué desechada una enmienda del Sr. Muro, relativa al establecimiento de una casa de socorro, en vez de la clínica, y quedó aprobada, según se solicitaba en el proyecto, la instalación de una clínica servida por practicantes.

Sin terminarse la discusión del capítulo quinto, Beneficencia, la sala queda sin número suficiente de concejales y asociados para continuar celebrando el acto, y el alcalde tiene precisión de suspenderle, acordando continuarse a las tres de la tarde de hoy.

EL VOZ PÚBLICA.

El mercado.

Comienzo de las obras.

Nos complace comunicar a nuestros lectores que, según nuestros informes, en muy breve plazo comenzará la construcción del nuevo mercado, cuyas obras recientemente han sido subastadas.

Además de satisfacer una gran necesidad de Toledo, el nuevo mercado aliviará la aguda crisis jornalera que se presenta, pues en los trabajos tendrán ocupación muchos obreros.

Según el pliego de condiciones de la subasta, las obras de construcción no durarán más de un año.

Ya diremos en cuál fecha principian los trabajos y qué número de obreros serán empleados.

Información eclesiástica.

Nuevos jueces de grados.

Han sido nombrados jueces de grados de la facultad de teología de la universidad pontificia de esta ciudad, D. Francisco Frutos Valiente y D. Agustín Rodríguez Rodríguez, y de la de derecho canónico, D. Gregorio del Solar, D. Nicanor Conde Peces y D. Miguel Becerro Villa.

Posesión.

Ayer se posesionó de la canonjía para que fué designado en las recientes oposiciones D. Inocente Aznar Moreno.

Becas.

Entre los veinte opositores a la beca fundada por el Sr. Borondo, ha sido favorecido el seminarista de segundo año de filosofía, D. Bartolomé Rodríguez Soria.

La beca que este señor deja vacante, ha sido dividida entre D. Dimas Serrano y D. Enrique Faraco.

El señor obispo.

El señor obispo auxiliar asistirá el domingo al reparto de socorros que ha de verificarse en el hospital de Afuera.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Permuta.

Ha sido remitido al inspector, para informe, el expediente de permuta de doña Adelaida Saiz y D.ª Magdalena Sabaté, maestras de Villaseca y Guadamur, respectivamente.

Sucesos en la provincia.

MUERTO POR UN CARRO

El día 17 del actual fué conducido a la villa de Olias del Rey el natural y vecino de Argés, Marcelo Sánchez Saavedra, que fué atropellado por un carro que él mismo guiaba, en el camino de Bargas a la dehesa de las Mazarabeas.

Su estado era agónico. No obstante, pudo hacer algunas declaraciones acerca de cómo ocurrió el suceso.

Marchaba por dicho camino con el carro que conducía, cuando, de improviso, sintióse enganchado y derribado en tierra, con tan mala fortuna que, cayendo debajo de expresado carro, una de las ruedas de éste le pasó por el pecho.

El accidente fué presenciado por unos individuos que en un olivar inmediato vareaban aceitunas, los que le recogieron, trasladándole, en una carretilla, a Olias donde, en unión de una tía carnal, residía accidentalmente, trabajando como panadero.

A las ocho de la noche del mismo día falleció.

La autopsia le fué practicada en la tarde del 18.

El carro que causó el atropello conducía leña.

CENTROS OFICIALES

Distrito forestal.

CONVOCATORIA PARA EXÁMENES DE PEONES GUARDAS

Por el distrito forestal de esta provincia, se ha convocado a exámenes para la provisión de cuatro plazas de peones-guardas, con el jornal diario de 2,25 pesetas, por aumento de dicho personal de montes.

Los aspirantes podrán solicitar hasta el día en que tendrán lugar los exámenes, presentando sus instancias en las oficinas de este distrito, situadas en la calle de

la Plata, núm. 22, acompañando los documentos legales que acrediten: tener de veintitrés a treinta y cinco años, a excepción de los veteranos de la Guardia civil; talla mínima de 1,667 metros; no haber sufrido nunca penas aflictivas; no tener defecto físico que le impida el desempeño del cargo y no haber sido expulsado de la plaza de guarda jurado, del Ejército, Guardia civil ó del servicio de guardería del Estado.

Los exámenes se verificarán el día 3 de Enero próximo, a las diez de la mañana, en la Jefatura del distrito forestal, y las materias del examen, serán: saber leer y escribir correctamente; las cuatro reglas de aritmética; ideas de las formas geométricas elementales; nociones del sistema métrico decimal; legislación penal de montes, en particular de los arts. 41 al 50 del real decreto de 8 de Mayo de 1884, y demás disposiciones relativas a la intervención de la Guardia civil en los montes y a los deberes y atribuciones de los guardas municipales y particulares de campo, jurados y no jurados, prevenidas en el reglamento de guardería.

Diputación provincial.

ÚLTIMAS SESIONES

Entre los diferentes acuerdos tomados por la Comisión provincial en sus últimas sesiones, figuran los siguientes:

Conceder la subvención de 125 pesetas, que serán libradas del capítulo de imprentas del presupuesto provincial, a D. Saturnino Cicuéñez, de Puebla de Almoradiel, para que continúe los estudios de pintura y teniendo en cuenta para tal subvención los méritos contraídos.

Conceder autorización al alcalde de esta ciudad para instalar en el Hospital de la Misericordia una clínica de urgencia, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Que los gastos que ésta origine sean sufragados por el Ayuntamiento.

2.ª Que el servicio ó guardia permanente de la clínica, le hagan el cuerbo de practicantes de la Beneficencia municipal.

3.ª Que si por casualidad en alguna ocasión fuere insuficiente el servicio, a él atenderán los médicos del Hospital, previo aviso, entendiéndose que dicho servicio sólo le prestarán éstos facultativos dentro del Hospital.

4.ª Que el Ayuntamiento abonará anualmente a la Diputación la cantidad de 250 pesetas en pago de materiales para las curas que la clínica ejecute.

5.ª El Ayuntamiento construirá con fondos de sus arcas dos habitaciones en la plaza de Padilla, adosadas al mencionado Hospital, donde la clínica ha de instalarse, cuyas habitaciones quedarán a beneficio del establecimiento.

6.ª Que el servicio de la clínica se ajustará al reglamento de régimen interior del tan mencionado Hospital.

Admitir dos altas del Manicomio por estar curados los enfermos, pertenecientes a Santa Cruz y Sonseca.

Devolver la fianza que tenía prestada D. Arturo Moreno, para responder del servicio de bagajes en la provincia.

Informar favorablemente el expediente instruido a instancias del Ayuntamiento de Paredes, para enajenar el edificio titulado, «Corral del Concejo».

Aprobar las cuentas de racionado, correspondientes al mes de Noviembre último, que presenta el administrador de los Establecimientos reunidos.

Informar favorablemente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1911, que rinde el Ayuntamiento de El Viso.

Distribuir entre los pobres de la capital 825 raciones de pan, arroz y bacalao el día 1.º del año próximo, para lo cual se harán otros tantos bonos, según costumbre.

Informar favorablemente las cuentas municipales que rinde el Ayuntamiento de Gálvez, correspondientes a los ejercicios de 1909 y 1910.

Aprobar la cuenta de gastos que rinde el administrador de los Establecimientos

reconocidos, correspondientes al mes de Noviembre último, y que alcanzan la suma de 12.227,89 ptas.

Devolver a Ricardo Molina, vecino de Guadamur, a su hijo legítimo Santiago Pérez, acogido en el Asilo.

Nombrar médico-vocal propietario de la Comisión mixta de reclutamiento, para 1913, a D. Angel Moreno, y suplente a don Isidoro Bajo Mateos, médico de La Calzada de Oropesa.

Cancelar varias escrituras por préstamos hipotecarios.

Autorizar a los administradores de los Establecimientos de la Beneficencia provincial, para que puedan servir a los acogidos en ellos, los acostumbrados extraordinarios en los días de Nochebuena y Navidad.

Acceder a lo solicitado por D. Joaquín Arcal referente a una servidumbre de luces en una finca de su propiedad.

Desestimar la instancia del vecino de San Bartolomé de las Abiertas, D. Anselmo García, en la que se expresan varias quejas contra la conducta oficial del alcalde de aquel pueblo.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA DE HOY

Defunciones: Mercedes Sánchez Peña, de quince meses de edad, é Isabelo Pintado Díaz, de sesenta y tres años.

Nacimientos: Manuel Muñoz López y Timoteo Sierra Gómez.

Sin conferencia.

A la hora en que esperábamos que nuestro corresponsal en Madrid nos llamase para darnos la conferencia de costumbre, se nos ha comunicado por la central de telégrafos que se halla interrumpida la línea.

Por esta causa, bien ajena a nuestra voluntad, nos vemos hoy privados de poder dar la conferencia.

NOTICIAS

En breve quedará instalado en el hospital de Afuera un reloj idéntico al de Zocodover.

Para pascuas.—Gran surtido en tarjetas postales de fantasía, última creación.

Bonitos cromos para calendario y papeleras. Antonio Garijo, Comercio, 12.

Nuestro paisano y querido amigo D. Florentino Moreno, que reside en la República Argentina, ha sido nombrado, después de reñidos exámenes, inspector general de la Escuela Nacional de Agricultura de aquel país.

Zapatillas de orilló para señora, buenas y baratas, en casa de Garijo, Zocodover, 10.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana 21.—Santo Tomás, apóstol, San Temístoles y San Anastasio—Tempora.—I. P.—Ayuno.

Cultos: Las Cuarenta Horas en Santo Tomás. Parroquia de Santiago Apóstol.—Función al titular; por la mañana, misa solemne, en la que predicará D. Manuel Muñoz de Morales; por la tarde, a las tres, completas, bendición y reserva; dándose a Adorar la Sagrada Reliquia.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Misas rezadas desde las cinco a las ocho y media.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará la Salve Carmelitana.

Salves: A las ocho de la mañana, en Santiago; a las cuatro, en San Lucas, y al toque de oraciones, en Santa María Magdalena.

SE VENDE

una Vaca Holandesa, de pura raza, de treinta meses de edad y que se encuentra en estado de gestación, en el octavo mes.—Para tratar de ella, con su dueño D. Manuel Conde, calle de la Merced, núm. 7 (Toledo).

JOSÉ DE LOS INFANTES

Proveedor de la Real Casa.

Belén, 13-TOLEDO-Teléfono 22.

Gran Fábrica de Mazapán y Chocolates.
Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Madrid de 1907 y MEDALLA DE PLATA en la de Barcelona de 1888.

CONFITERÍA Y COLONIALES

Teodoro Díaz

ESTERERÍA

Venancio González, 11.—TOLEDO

Esteras de todas clases y terciopelos rusos.—Gran surtido en varas de avellano para la varea de aceituna.—Precios económicos.

SEGUNDO DE LUCAS

MAZAPÁN FIAMBRES

Zocodover, núms. 7 y 8.—TOLEDO

Para Bailes.

Se alquila un amplio y acondicionado local.

Razón: Lotería de Zocodover, 24.

Gran Fábrica de Muebles

DE

PEDRO SANZ

Los mejores muebles, los más fuertes y los más elegantes, son los que proceden de esta fábrica, instalada en el

Antiguo Convento de Trinitarios (frente al Colegio de Huérfanos).

Aguardientes, Vinos y Licores.

Plaza de la Ropería, núm. 10.

El dueño de este gran establecimiento, ha recibido grandes partidas de géneros, que se propone vender, á precios increíbles.

NOTA DE PRECIOS

AGUARDIENTES ANISADOS

	Ptas.
Monóvar dulce, medio litro.....	0,60
Triple anís y anís doble, íd. íd.....	0,75
Chinchón en su grado, íd. íd.....	1,00
Aguardiente de Játiva, íd. íd.....	1,00
Ojén López Hermanos, íd. íd.....	1,50
Anís Palma de Mallorca, íd. íd.....	1,50
Anís Carolina, íd. íd.....	1,50
Cazalla de la Sierra, íd. íd.....	1,25
Anís Balmaseda, botella chica.....	2,00

Embotellados del Mono Celeste sport y escarchados de Játiva de todas clases.

Cóñac, Domec, Fundador, Martell, Monopolio, Misa y Caballero; Ron, Caña, Café, Jerez, Manzanilla, Montilla, Pedro Ximénez, Málaga, Moscatel, Chipiona, Cariñena, Ajerezado, Rancio, Lágrima, Condado y otros imposible de enumerar.

Rioja de varias marcas, embotellado, extranjeros. Champañ Mauria Latour, 5 pesetas. Porto Belleza appetizer vigour.

VINOS DE MESA

Valdepeñas (los 16 litros).....	4,00
Villarrubia (los 16 id.).....	3,50
Tinto dulce del país, medio litro.....	0,20

ESPECIALIDAD EN EL VINO DEL ABUELO

Hojas declaratorias de cédulas personales á 2 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

Gran Hotel del Lino

Santa Justa, núm. 15

(esquina á la de la Plata)

TOLEDO

Almuerzo: 3,50, 4 y 5 pesetas.

Comida: 4 y 5 ídem.

Fábrica de Chocolates

Mazapán y Dulces

Hijo de Pérez Hernández

(Casa fundada en 1834)

Tendillas, 3, Toledo

TELÉFONO 5

“La Preparatoria Militar,,
Carreras Militares

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Granada, 4.

Fábrica de Muebles

Talleres de Carpintería Mecánica

Jaime García Gamero

Plaza de Santo Domingo, núm. 5, y Aljibes, 12

TOLEDO

Exportación á provincias de toda clase de muebles de ebanistería y carpintería.



Gutenberg, Imprenta Moderna Papelería y Objetos de Escritorio

DE ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO—Teléfono 89.

Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

La primera casa en la fabricación de los ricos Mazapanes de Toledo, de legitima fama universal, es la **Confitería de F. Martínez**
Santo Tomé, 17, telf. 77.—TOLEDO

Una especialidad de la casa es la conserva de **ALBARRICQUES TOLEDANOS**, que no pierden su jugo y aroma; pruébenla y se convencerán.

Grandes Almacenes de **Talavera y Gómez** Zocodover, 1, 2 y 3.—TOLEDO

Inmenso surtido en lanas y felpas inglesas.—Desde el día 10, todos los artículos de punto á mitad de precio.

SUCURSALES:

Aranjuez y Saelices.

“La Esperanza,, Despacho de Leche de Cabras y Vacas

Daniel Manso

Tornerías, núm. 32.—Toledo.

¡NO MÁS SABAÑONES!

Se evitan siempre usando el infalible

«BALSAMO TROPICAL»

del Dr. Cuerda

y si ya estuvieren ulcerados, los cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picar, que tanto molesta. No fiaros de tópicos, cremas y líquidos (todos remedios secretos), que no sirven para nada, y pedid en farmacias y droguerías «BALSAMO TROPICAL».

Frasco con instrucciones, 60 céntimos.

Droguería de J. González y Hermano,
Garcilaso de la Vega, 1.

“MERCEDES,,

Modista de sombreros

es encargada de la casa Múgica, de San Sebastián, y de Madame Urma, de Madrid. Reforma toda clase de sombreros Castor, terciopelo y paja. Arregla, riza y tiñe plumas.—Avisos: Comercio, 70 y 72.—Toledo.

Casa de Viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

¿Queréis llevar los pies abrigados?
visitad á

ARAQUE

y comprarle calzado.—Gran surtido en calzado de todas clases y zapatillas de orillo, suela y cáñamo.—SOLAREJO, 11, Toledo.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas

Precios económicos.

CIRILO ORMACHEA

FERRERÍA Y QUINCALLA

Gran surtido en batería de cocina y herraje para obras, cal hidráulica y cemento portland.

Garcilaso de la Vega, 16,
Toledo.

Últimos días

de estancia en esta capital del arboricultor aragonés **Sixto Monreal.**

Árboles frutales y de sombra de todas clases. Almendros de flor retrastada, con almendras como nueces.

Posada de la Hermandad.